

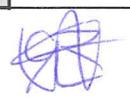
Programación BASE 2021

Unidad Responsable	10P0TP	FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Coadyuvar como agente de cambio institucional para el Gobierno de la Ciudad de México, de tal manera que el Comité Técnico, con criterios de equidad social, eficacia y transparencia en el ejercicio de los recursos, defina e implemente las acciones necesarias para garantizar, eficientar y mejorar el servicio de transporte público concesionado, renovar el parque vehicular e infraestructura del servicio de conformidad con la Ley de Movilidad de la Ciudad de México y el Primer Convenio Modificatorio del Contrato del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.
Diagnóstico General	49.8% de los viajes se realizan en transporte público, lo que pone en evidencia la necesidad de contar con un parque vehicular y servicio adecuado y de calidad para sus usuarios. Por su parte, el Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado realiza 67% de los viajes en transporte público de la Ciudad y 82% de la Metrópoli; sin embargo, opera sin planeación formal, cuenta con flota insegura y contaminante que en su mayoría superó su vida útil, lo que se traduce en una baja calidad del servicio. Asimismo, alrededor de 10% de los viajes en transporte público que se llevan a cabo en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) son realizados en Transporte Individual Concesionado (Taxi); de forma similar al Transporte Colectivo Concesionado la flota que presta el servicio de Taxi es ineficiente y contaminante, dado que en buena parte ha superado su vida útil. El envejecimiento del parque vehicular que presta este servicio se traduce en una mala calidad del servicio brindado a los usuarios. El envejecimiento de la flota que presta el servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado de la Ciudad de México y la mala calidad del servicio están ligados estrechamente con los problemas financieros de los concesionarios. Los concesionarios no suelen tener ni los recursos suficientes, ni el acceso al financiamiento necesario para llevar a cabo la sustitución de los vehículos con los que prestan el servicio en tiempo y forma. Cuando los concesionarios brindan el servicio con unidades cuya vida útil ha terminado disminuyen la calidad del servicio prestado a los usuarios y aumentan sus costos de operación, porque las unidades obsoletas tienen averías más frecuentes, gastan más combustible, y necesitan más mantenimiento. Se trata, en pocas palabras, de un círculo vicioso, que inicia y termina en la incapacidad de los concesionarios de llevar a cabo la sustitución oportuna de sus unidades obsoletas, por unidades nuevas, eficientes, accesibles y ajustadas a la demanda. A su vez, el modelo de negocio que rige al Transporte Público Colectivo Concesionado de la Ciudad de México, donde las ganancias son individuales y exclusivamente por pasajero transportado, incentiva la competencia en las calles por usuarios, lo que da como resultado el ascenso y descenso de pasajeros en lugares no autorizados, el aumento del tránsito vehicular y un gran número de incidentes de tránsito cada año. En otras palabras, el sector que presta este servicio no está profesionalizado y es insuficientemente supervisado. Las unidades obsoletas y contaminantes, junto con la falta de profesionalización y supervisión del sector derivan en un parque vehicular del servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado de la Ciudad de México ineficiente y operado inadecuadamente; asimismo, la ineficiencia y deficiencia del servicio que reciben los usuarios del Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado en la Ciudad de México afecta a la mayoría de los usuarios del Transporte Público, y especialmente a los sectores de menores ingresos que viven en zonas periféricas. La mejora del Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado implica la extensión de la supervisión y regulación del sector, así como la modernización de la infraestructura asociada, particularmente, los vehículos con los que se presta el servicio.
Visión	Contar con un Servicio de Transporte Público Concesionado, profesionalizado, eficiente y de calidad, con unidades renovadas con accesibilidad universal que prestan el servicio en condiciones de seguridad y comodidad para los habitantes de la Ciudad de México en 2024.
Objetivo Estratégico	Contribuir al rescate y la mejora del Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado mediante la renovación del parque vehicular y su supervisión, para brindar un mejor servicio a los usuarios en la Ciudad de México

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	U022		U022_ACCIONES PARA MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA ASOCIADA								
Objetivo	El parque vehicular del servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado es eficiente y operado adecuadamente										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	2	Mejorar					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	1	Rescate y mejora del transporte público Programa de Gobierno 2019 - 2024								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	5	Transporte	Subfunción	6	Otros Relacionados Con Transporte	Actividad Institucional	271	Acciones de mejora para el servicio transporte público

Planeación Operativa	
Problema Definido	Parque vehicular del servicio de transporte público colectivo concesionado de la Ciudad de México es ineficiente y operado inadecuadamente
Población Objetivo o de Enfoque	Las más de 18,000 unidades de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado en la Ciudad de México, en particular aquellos con unidades ineficientes y/u operadas inadecuadamente



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	10P0TP	FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO
Objetivos Operativos	1. Renovación del parque vehicular que presta el servicio de transporte público concesionado. 2. Profesionalización de las personas conductoras que prestan el servicio de transporte público concesionado clasificado como Ruta. 3 Supervisión y sanción de la operación del servicio de transporte público concesionado en puntos de alta incidencia de hechos de tránsito, quejas ciudadanas y proyectos estratégicos.	
Valor Público Generado	Los habitantes de la Ciudad de México realizan sus viajes en transporte público colectivo concesionado en unidades renovadas, eficientes, con accesibilidad universal y que son operadas adecuadamente.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
70% de las unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte público son sustituidas	70% de las unidades proyectadas con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte público son sustituidas por unidades nuevas y eficientes con accesibilidad universal	Porcentaje de unidades que fueron sustituidas con el programa respecto a las 1986 unidades proyectadas que cuentan con más de 10 años de vida útil para 2021	Porcentaje	Revista del Transporte Público Colectivo Concesionado y base de datos de la Dirección de Seguridad Vial y Seguimiento a la Información
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
0	21%	46%	70%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
6000 unidades con unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte público son sustituidas al finalizar 2024		Los habitantes de la Ciudad de México realizan sus viajes en transporte público colectivo concesionado en unidades renovadas, eficientes, con accesibilidad universal y que son operadas adecuadamente.		
Número de Acciones a Desarrollar		5 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Financiamiento del Programa de Profesionalización de las personas conductoras que prestan el servicio de transporte público concesionado clasificado como Ruta.		Nombre (s)	Lídice Rocha Marengo	
		Cargo	Directora Técnica y de Órganos Colegiados	
Acción 2		Responsable(s)		
Aprobación de los distintos programas de sustitución de unidades con 10 o más años de vida útil que prestan el servicio de transporte público concesionado		Nombre (s)	Lídice Rocha Marengo	
		Cargo	Directora Técnica y de Órganos Colegiados	
Acción 3		Responsable(s)		
Aprobación de los programas de supervisión y sanción de la operación del servicio de transporte público concesionado		Nombre (s)	Lídice Rocha Marengo	
		Cargo	Directora Técnica y de Órganos Colegiados	
Acción 4		Responsable(s)		
Elaboración de Lineamientos de Operación de los distintos programas aprobados por el Comité Técnico para dar cumplimiento con los fines del Fideicomiso		Nombre (s)	Lídice Rocha Marengo	
		Cargo	Directora Técnica y de Órganos Colegiados	
Acción 5		Responsable(s)		
Cubrir los costos de los distintos programas aprobados por el Comité Técnico para dar cumplimiento con los fines del Fideicomiso		Nombre (s)	Lídice Rocha Marengo	
		Cargo	Directora Técnica y de Órganos Colegiados	

ELABORÓ



Lídice Rocha Marengo
Directora Técnica y de Órganos Colegiados

AUTORIZÓ



Jorge Sosa García
Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad